

INFORME RELACIONADO A LA FRACCIÓN XLIX AREA: SECRETARÍA PARTICULAR DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

➤ MECANISMO DE ATENCIÓN A USUARIOS DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.

A través del área de Secretaría Particular se recibe diversa correspondencia que incluye peticiones, quejas o denuncias por parte de los usuarios de los Servicios Estatales de Salud.

Cada caso es atendido de manera individual, con detenimiento y con la debida importancia que reviste.

El mecanismo de atención es primeramente entrevistar al usuario, revisar su caso, corroborarlo y de acuerdo a su complejidad resolverlo de forma oportuna, sin embargo hay casos que son turnados a las diferentes Direcciones que integran esta dependencia como puede ser la Dirección de Servicios de Salud, Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos, Dirección Administrativa, Dirección de Innovación y Calidad, Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Dirección de Infraestructura en Salud, Hospitales Generales y Jurisdicciones Sanitarias.

Así mismo, se solicita al funcionario al que haya sido turnado una petición, el puntual seguimiento y conclusión, ya sea de peticiones relacionadas al área médica, administrativa o jurídica y rinda un informe final a la Dirección General de dichas peticiones atendidas y resueltas.

➤ MECANISMO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.

El Gobernador Constitucional del Estado, ha implementado en esta administración 2017-2022, un Innovador sistema de Audiencias Públicas para tener un contacto directo con la población en las cuáles es acompañado por los Funcionarios que integran el Gabinete Estatal.

Durante estas Audiencias Públicas, el Gobierno del Estado instala Módulos de Atención por cada Dependencia en las Sedes designadas, en el caso específico de los Servicios Estatales de Salud, dicho módulo es atendido personalmente por la MSP. Alejandra Aguirre Crespo, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios Estatales de Salud, acompañada por su equipo de trabajo, se atiende a cada ciudadano en sus diversas peticiones ya sea dándoles atención médica de forma inmediata, otorgando medicamentos o en su caso solucionando las diversas peticiones recibidas.

*Aún no está establecido un Calendario de Audiencias Públicas.